

MOTOCICLETA ● USO PARTICULAR ● OBLIGATORIO Homologado UNECE 22 en todas las vías. Para conductor y pasajero . ● OBLIGATORIO Para conductor y pasajero en vías interurbanas. ● OBLIGATORIO Para conductor y pasajero en todas las vías. ● CONDICIONAL La moto debe llevar uno. Obligatorio al bajar y ocupar la calzada o el arcén de una vía interurbana. ● USO PROFESIONAL ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● OBLIGATORIO En vías interurbanas. ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● OBLIGATORIO Puesto durante la actividad profesional en todo tipo de vías.	BICICLETA ● USO PARTICULAR ● CONDICIONAL Obligatorio en vías interurbanas; para menores de 16 años en todas las vías. ● NO OBLIGATORIO ● NO OBLIGATORIO ● CONDICIONAL De noche o con baja visibilidad en vía interurbana: elemento luminoso o reflectante visible a 150 m. ● USO PROFESIONAL ● OBLIGATORIO En vías urbanas e interurbanas. ● NO OBLIGATORIO ● NO OBLIGATORIO ● OBLIGATORIO Puesto durante la actividad profesional en todo tipo de vías.
CICLOMOTOR ● USO PARTICULAR ● OBLIGATORIO Homologado UNECE 22 en todas las vías. Se permiten cascos certificados hasta 30/09/2027. ● OBLIGATORIO En vías interurbanas. ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● NO OBLIGATORIO No se exige transportarlo ni vestirlo durante la circulación particular. ● USO PROFESIONAL ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● OBLIGATORIO En vías interurbanas. ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● OBLIGATORIO Puesto durante la actividad profesional en todo tipo de vías.	VMP · PATINETE ● USO PARTICULAR ● OBLIGATORIO Homologado o certificado y correctamente abrochado. ● NO OBLIGATORIO ● NO OBLIGATORIO ● CONDICIONAL De noche o con baja visibilidad: elemento luminoso o reflectante visible a 150 m. ● USO PROFESIONAL ● OBLIGATORIO Homologado o certificado y correctamente abrochado. ● NO OBLIGATORIO ● NO OBLIGATORIO ● OBLIGATORIO Puesto durante la actividad profesional en todo tipo de vías.
TRES RUEDAS · QUAD ● REQUISITOS ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● OBLIGATORIO En vías interurbanas. ● OBLIGATORIO En todas las vías. ● CONDICIONAL Obligatorio en todo tipo de vías cuando se utiliza profesionalmente.	CUADRICICLO CERRADO COCHE SIN CARNET ● REQUISITOS ● EXENTO Casco, guantes y calzado exentos, si la estructura de protección y los cinturones constan en la documentación. ● CONDICIONAL No debe transportarlo como dotación. En uso profesional, la redacción literal exige llevarlo puesto.